

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE

JUNIO 2001

**EVALUACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA  
FORMACION INICIAL DOCENTE REALIZADA POR EL PANEL DE  
EVALUACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

**RESPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

Habiendo tomado nota de la exhaustiva e interesante evaluación del Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FFID) realizada por un panel de tres evaluadores nombrados por el Ministerio de Hacienda, y considerando el trabajo realizado por una Comisión interna del MINEDUC en torno al futuro del FFID, se indica lo siguiente en torno a las recomendaciones de esa evaluación:

1. El Ministerio de Educación considera de suma importancia lo logrado en el transcurso de los cinco años desde que comenzara el proceso de adjudicación de proyectos y de ejecución de los mismos en 17 universidades, en torno al mejoramiento de los procesos de formación docente. Considera sin embargo, al igual que el panel de evaluadores, que se trata de un proceso en curso que necesita continuidad para afirmarse y para rendir los frutos esperados. Igualmente, el Ministerio de Educación reconoce la necesidad de ofrecer la oportunidad a programas de formación docente que no son parte del Programa FFID de acceder a fondos para mejorar sus procesos de formación y a la asistencia técnica que ofrece la Coordinación Nacional ubicada en el Ministerio de Educación.
2. En virtud, de lo anterior el Ministerio de Educación ha decidido que es oportuno establecer una segunda fase del Programa FFID, manteniendo una Coordinación Nacional inserta en la División de Educación Superior, como parte de su sección "Programas". Igualmente, el Ministerio de Educación propondrá un presupuesto que incluya fondos para la continuidad de aspectos considerados meritorios en los 17 proyectos existentes sobre la base de criterios establecidos de antemano, y un fondo nuevo competitivo para programas de formación docente que no forman parte del Programa FFID.
3. En torno a esta nueva fase de apoyo estatal a la formación docente, se acogen las recomendaciones del Panel de Evaluadores en el sentido de precisar con antelación el diseño de acciones que corresponderá emprender a la Coordinación Nacional, coordinar un proceso de evaluación final de los logros de las 17 universidades en su primera etapa y continuar con el programa de Becas para Estudiantes Destacados que entran a las Pedagogías.
4. En particular, se considera útil la recomendación de mantener un proceso continuo de evaluación de egresados según los estándares de desempeño, tanto a la generación que egresa antes del fin de estos programas (generación 2001), como a las generaciones siguientes.
5. Se considera importante el énfasis de la evaluación con respecto, a mejorar los sistemas de construcción de indicadores (tomando en cuenta los recién elaborados para el Marco

Lógico) y afirmar un sistema de monitoreo y seguimiento más regular. Para ello, será necesario aumentar la dotación de profesionales que constituyen el equipo con un sistema de contratación más estable que el actual a honorarios y con remuneraciones acordes a su nivel profesional y de responsabilidad.

6. Las recomendaciones que se refieren a examinar con mayor profundidad los aportes de las 17 universidades a sus proyectos podrán acogerse en la medida en que se instale una segunda fase con una Coordinación más grande. Lo mismo vale, con respecto a una evaluación del grado de satisfacción sobre el Programa que sienten sus principales beneficiados, los alumnos y en general, a la mayoría de las acciones sugeridas en el "segundo grupo de recomendaciones".
7. Finalmente, es necesario indicar, que está en diseño para ser realizado este año, un estudio de los logros cuantitativos del Programa FFID a través de los cuatro años de ejecución referidos, por ejemplo, a la evolución de los niveles de entrada de los estudiantes de pedagogía, sus tasas de retención, de egreso y de titulación. También se ha aplicado una Prueba de Habilidades Básicas a la generación entrante en seis universidades, y se prepara la evaluación según estándares de desempeño para las generación que egresa de todas las 17 universidades.



Santiago, 22 de junio de 2001

Respecto de la recomendación de estudios de casos y la atención a aspectos diferenciales de cada experiencia, se considera esto parte de la agenda de la Unidad de Estudios y Sistematización del Proyecto, lo que no representa en ningún caso la ejecución directa de estos estudios por parte de ésta, sino su probable externalización en el marco de un diseño acotado. La pertinencia del uso de las distintas herramientas evaluativas corresponderá a las necesidades valoradas en la propuesta de evaluación del Programa que se encuentra en pleno proceso de elaboración. Cabe señalar sin embargo, que la externalización de servicios requiere, en el ámbito de estudios, un fuerte trabajo de precisión de criterios de satisfacción respecto de los servicios demandados por parte del Programa, por lo que la decisión de búsqueda de oferentes exige la previa definición más completa del horizonte evaluativo del Programa, proceso actualmente en marcha.

✓ En relación al comentario que indica que *"sería de utilidad evaluar un espectro más amplio de habilidades por medio de una prueba especialmente diseñada para los fines del proyecto Montegrande"*, se debe recordar que la evaluación de impacto de las innovaciones se realiza a través del seguimiento de una cohorte de alumnos, lo que incluye: un diagnóstico de la situación de la realidad socioeducativa de cada alumno; y alterna una evaluación diagnóstica de las habilidades afectivo-sociales (años 2000 y 2002) con SIMCE y PAA/Titulaciones (años 2001 y 2004) .

No obstante lo anterior, resulta muy interesante y pertinente la propuesta de aplicar en forma anual una prueba especialmente diseñada para los fines del proyecto Montegrande, pero para realizarla, se debería incurrir en costos importantes, tales como: diseño de la prueba, logística de la recolección de datos, aplicación (personal, materiales, etc.), procesamiento de la información y análisis de los resultados. Ciertamente una prueba de este tipo contribuiría a aclarar los resultados del programa, pero en estos momentos no hay recursos contemplados para ello.

Las propuestas asociadas a la difusión (estrategia conjunta entre MINEDUC y los liceos exitosos para la disseminación y difusión de las experiencias, de generar un fondo especial de apoyo para los liceos Montegrande, destinados a mantener la continuidad operativa de los proyectos), son especialmente atractivas, sin embargo, la posibilidad de aquello supone una extensión del trabajo con los liceos que va más allá del período de implementación del programa. Una extensión de financiamiento supone un soporte administrativo del Ministerio que no es sólo para la transferencia, sino también para el control de la misma. Es importante anotar que los 1200 millones anotados no existen, e inclusive si existieran, no es claro que permitieran todos los usos que los evaluadores plantean para ellos.